Presentes
—
Presidente
Reyna
García
—
Con aviso
Nevares
Granel

Sesión 106

Día 16 de Octubre de 1894.—

Abierta la sesión á las 2 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Pasar el expte-2984- al ingeniero Sr. Castel, para que, previa visita de inspección al edificio que ocupa la escuela nº 3 del 11º Distrito formule un presupuesto de las reparaciones mas estrictamente necesarias, á fin de practicarlas en la época de vacaciones; y á Contaduría, el expte-2983-á los efectos del artº 78 del R. de Escuelas.—

b Confirmar la resolución del C. E. del 11º Distrito, concediendo un mes de licencia, á la preceptora de la escuela Nº 1- Sra. Manuela A. de Escardó, y nombrando para reemplazarla mientras dure la licencia, á la maestra normal, Srta. Isabel García - Expte-2648.-

c Conceder licencia sin goce de sueldo, por lo que resta del año, á la subpreceptora de la escuela nº1 del 18º Distrito, Dª María L. Trasmonte, y nombrar mientras dure la licencia, á la maestra normal Srta. Julia Olivera - Expte - 2980.—

d Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas: la de matrículas correspondiente al presente año, elevada por el C. E. del 15º Distrito - Expte - 2952.—; la de eventuales por el 3er trimestre de este año, que presenta el C. E. del 10º Distrito - Expte - 2908 -; la de eventuales por igual trimestre 3º- del C. E. del 8º Distrito - Expte -2953 -; la

de eventuales y matrículas, correspondiente al 3er trimestre del corriente año, que eleva el C.E. del 4º Distrito - Expte - 2919.-

e Conceder un mes de licencia, al oficial de Tesorería, D. Massimiliano Lerez, debiendo asistir á la oficina, dos veces por semana, á fin de ponerse de acuerdo con su Jefe inmediato, respecto á trabajos urgentes - Expte - 2999.

f Hacer saber al Sr. Garabini que, su propuesta viene tarde en virtud de haberse dispuesto ya, sacar á licitación un número de bancos - Expte - 2533.-

g Encargar á Tesorería, haga efectivo el pago del impuesto de contribución territorial que corresponde á las casas de D. Agapito Llin, ocupadas por una escuela - calle Libertad 1263 á 67, dentro del plazo señalado cuyo importe es pesos m/n - 275 - Expte - 2981.-

h Publicar el resumen estadístico de las escuelas de la Capital, durante el mes de Agosto - Expte - 2978 -; y el expte - 2992, previa anotación por el Inspector de Colonias.-

i Proveer por Depósito, las siguientes obras con destino á la Biblioteca del Maestro de la Plata:

Trabajos Escolares.

Colección de "El Monitor" (los tomos que hubiere disponibles)

Memorias;

y manifestar al Depósito, indique otros libros de los adquiridos por el Consejo, que puedan remitirse - Expte - 2996.-

j Autorizar al Depósito, para mandar hacer los libros á que se refiere en su nota, la Mesa de entradas

Espte - 2995. —

k Contestar al Consejo Escolar de Chos Malal, de acuerdo con lo informado por el Inspector de Colonias - Espte - 2921. —; é igualmente al Consejo Escolar de Concepción, transcribiendo el informe del Inspector de Territorios Nacionales - Espte - 2939. —

l Encargar al Corredor D. G. Nevares, la venta de cédulas hipotecarias de la Provincia de Buenos Aires, de menor interés, para adquirir otras de mayor - 8 % -, que se necesitan para pagar al Banco Hipotecario de la citada provincia, los terrenos comprados en remate público de - 3 - del corriente mes, sitos en las calles Independencia y Europa. (Caballito) —

ll Archivar los esptes - 2940 - 2982 y 2990. —

m Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas que á continuación se espresan, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Setiembre último pasado:

Al de la escuela de niñas de Victorica, $ m/n - 118 - Espte - 2920 -
" " " " " varones " Posadas, " " 294.40 - " 2956 -
" " " " " " " Viedma, " " 118 - " 2937 -
" " " " " Puerto Bermejo, " " 182 - " 2931 -
" " " " " niñas de Gral. Acha " " 118 - " 2972 -
" " " " " varones y niñas de Concepción, por los meses de Agosto y Setiembre pasados, pesos m/n - 520 - Espte - 2936. —; al preceptor de la escuela de varones de Victorica, por los meses de Agosto y Setiembre de este año, pesos m/n - 266 - Espte - 2918. —

A la preceptora de la escuela de niñas de

Gral. Acha, por reparaciones y trabajos practicados en el edificio que ocupa dicha escuela, pesos m/n - 140 -; y advertir á la Sra. Ana C. de Schanemberg, que en lo sucesivo se abstenga de ejecutar obras ó hacer gastos que no estén previamente autorizados por este Consejo - Espte - 2420.—

Al Consejo Escolar de Gral. Acha, para que abone la cuenta que presentan los Ss. Isequilla y Perez, por útiles de escritorio entregados á dicho Consejo, en los años 1891 y 92, pesos m/n - 81.33 - Espte 2914.—

Al Sr. Felipe Meele, por alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Victorica, correspondiente á los meses de Marzo á Setiembre, pesos m/n - 140 - Espte - 2919.—

A D. Francisco P. Pozo, por impresión de 4000 formularios para la Inspección Médica Escolar, pesos m/n - 120 - Espte - 2926.—

Al Sr. Miguel Lanús, por diez arados y 50 juegos pequeños de herramientas para jardin, pesos m/n - 774.84 Espte - 2494.—

Al Sr. Manuel de Arcárate, por materiales entregados á la Penitenciaria, pesos m/n - 6.601.81 - Espte - 2870.—

Se levantó la sesión á las 5. p. m.

B. Zorrilla

F. Diaz Mori
Srio